



Mello e Iturbe
Telefax: 595-786-232148/232511
www.unp.edu.py
email:rectorado@unp.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

ACTA N° 602

Sesión: Ordinaria

jueves 09 de abril de 2015.-

Hora: 16:20

Local: Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe

Secretaria: Elsa De Felice de Bricchi **Presidente:** Prof. Ing. Agr. Pedro G. González

Asistentes: Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P: Dr. Adolfo Villasboa R; MSc. Emerenciano Ramirez; Ing. Agr. Gustavo A. Retamozo G.; Lic. Elida Duarte; Dra. Gladys Britz de Acuña; MSc. Olga Acosta M.; Lic. Roberto C. Godoy C.; MSc. Ing. Agr. Carlos A. Duarte F; Abog. Francisco Ariel Encina Insfrán; Lic. Adolfo Velázquez Monzón; Lic. María Dolores Muñoz de Cabello; Lic. Adolfo Ayala Torales; Est. Miguel María Santa Cruz P.; Est. Francisco Ariel González C.; Est. César Augusto Luque A.; Est. Ybis Marlene Benítez F. y Est. Patricia Isabel Ramírez C.

Ausentes, con aviso: Ing. Rogelio Encina R; Dr. Víctor Encina ; MSc. Andresa G. de Rivas, Dr. Diosnel Aguilera R, MSc. Ever Villalba (asistió la Vicedecana Lic. Elida Duarte), y MSc. Cecilia Aguilera (asistió el Vicedecano MSc. Emerenciano Ramírez).

El presidente Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González inicia la sesión poniendo a consideración de los miembros el Orden del Día, el que es aprobado:

- 1- Consideración del Acta N° 601 de la sesión ordinaria del miércoles 25 de marzo/2015
- 2- Notas recibidas;
- 3- Notas remitidas;
- 4- Informe del Señor Vicerrector;
- 5- Informe del Señor Interventor;
- 6- Informes de los Señores Decanos;
- 7- Asuntos varios

RESOLUCIONES

Punto 1: Consideración del Acta anterior

Aprobar el Acta N° 601 de la sesión ordinaria del miércoles 25 de marzo/2015, sin modificaciones.

Punto 2: Notas recibidas

- Del Prof. Abog. Egidio Ramón Jara con C.I.N° 1.002.419, presentando renuncia al cargo de Profesor Asistente de la cátedra Técnica Jurídica del Sexto Curso de la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-Sede Ayolas-Misiones. Se acepta la renuncia a partir del 01 de abril de 2015.

- Del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Aplicadas remitiendo copia de la renuncia de la Prof. Lic Isabel Benítez de Candia a las cátedras Base de Datos I del Tercer Curso, y Base de Datos II del cuarto curso de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas.

El señor Interventor informa que por Resolución N° 042/2015 acepta la renuncia de la Lic. Isabel Benitez de Candia, al cargo de Profesora Asistente de las asignaturas “Base de Datos I” del tercer curso y “Base de Datos II” del cuarto curso de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, la que es homologada.

- Del Representante Estudiantil Francisco Ariel González, solicitando la extensión del plazo del pago de la primera cuota del 50% de la Matrícula, considerando que la mayoría de los alumnos se encuentran imposibilitados económicamente para el pago total de la misma. Luego de varias consideraciones se resuelve: Autorizar a los Consejos Directivos de las Facultades extender los plazos de vencimiento para el pago fraccionado del arancel correspondiente a Matrícula, con cargo de comunicar al Consejo Superior Universitario para su homologación.
- A propuesta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Aplicadas se resuelve:
 - Nombrar a la Bioq. Nathalia Eloisa Rivas Delfino, con C.I.N° 1.367.484, Profesora Asistente, de la Asignatura Química del Primer Curso, Categoría U42 y Antigüedad del 01 de marzo de 2015, fecha a la que se retrotraen los efectos jurídicos de la presente y hasta el 31 de diciembre del 2019, en la carrera Ingeniería Industrial, Sede Pilar, de la Facultad de Ciencias Aplicadas.
 - Homologar el Horario de Clases para el Año Académico 2015 de la carrera Licenciatura en Educación Física y el Entrenamiento Deportivo, de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.
 - Homologar el Horario de Clases para el Año Académico 2015 de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.
 - Homologar la Resolución IUNP N° 036/2015 por la que el Interventor de la Universidad Nacional de Pilar, acepta la renuncia de la MSc. Griselda Noemí Jiménez de Ozuna, al cargo de Profesora Adjunto de la Asignatura “Análisis y Diseño de Sistemas” del cuarto curso de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas”.
 - Homologar el Horario de clases para el Año 2015 de la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.
 - Nombrar a la Lic. Lourdes Mariel Sánchez de Velástegui, con C.I.N° 2.631.370, Profesora Asistente de la Asignatura **Base de Datos I** del Tercer Curso, Categoría U42, y antigüedad del 01 de abril de 2015 y hasta al 31 de diciembre de 2019, en la carrera “Licenciatura en Análisis de Sistemas”, Sede Pilar, de la Facultad de Ciencias Aplicadas.
 - Nombrar a la Lic. Aida Elisa Silvera de Mellone, con C.I.N° 2.631.370, Profesora Asistente de la Asignatura **Base de Datos II** del Cuarto Curso, Categoría U42, y antigüedad del 01 de abril de 2015 y hasta al 31 de diciembre de 2019, en la carrera “Licenciatura en Análisis de Sistemas”, Sede Pilar de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

Punto3: Notas Remitidas

- No hay notas remitidas que considerar

Punto4: Informe del Señor Vicerrector

- No presenta informe que considerar

Punto5: Informe del Señor Interventor

No presenta informe que considerar, pero programó en ese espacio la presentación de la Pagina Web de la Universidad Nacional de Pilar, la que queda a cargo del Director de Informática del Rectorado Lic. Sergio Marecos y del Equipo Técnico Informático de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Lic. Pedro Marecos, Lic. Terecio Marecos y el Lic. Diego Duré: los Miembros Consejeros Miguel Santa Cruz y Lic. Adolfo Ayala felicitan a los responsables del diseño y puesta en funcionamiento del nuevo formato de la Página Web. Igualmente el Sr. Interventor felicita al equipo técnico y resalta el alto nivel y capacidad técnica de los componentes del equipo.

Punto 6: Informe de los Señores Decanos

- No presentan informes que considerar.

Asuntos Varios

- No hay temas que considerar

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a las 17:20 horas.

Se levanta la sesión a las 17:20 horas.